

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón Exregidoras y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 09 de diciembre de 2021.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Punto I del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Bien. Buenos días, ya ahora que estamos completos, me voy a permitir iniciar la sesión. Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 12 doce de enero de 2022, damos inicio a la **tercera sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, por lo que en desahogo del primer punto del orden del día instruyo al Secretario Técnico de esta comisión para que proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidores y regidoras presentes.

Secretario Técnico Hermes Campos Ramírez. Buenos días a todas y a todos. Como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, **presente**; Regidor Luis Cisneros Quirarte; **presente**, Regidor Rafael Barrios Dávila, **presente**; Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, **presente**; Regidora Mariana Fernández Ramírez, **presente**.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 5 cinco de 5 cinco regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias secretario. Contando con la presencia de todas las personas que integramos esta comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto II del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del segundo punto correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito al Secretario dar lectura al mismo.

Secretario Técnico Hermes Campos Ramírez. Como lo indica presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 09 de diciembre de 2021.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Está a su consideración el orden del día propuesto por lo que, si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Punto III del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 09 de diciembre de 2021.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 09 de diciembre de 2021, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria de esta comisión edilicia, celebrada el pasado 09 de diciembre de 2021. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobada por unanimidad.**

Punto IV del orden del día. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y en ejercicio de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que han sido turnados a esta Comisión Edilicia **tres asuntos**, los cuales, con toda anticipación, les fueron remitidos a sus respectivos correos electrónicos. Dichos asuntos son los siguientes:

El primero es el turno 184/21, relativo a la iniciativa de la suscrita Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para reformar el Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante, así como a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como coadyuvante.

Con la finalidad de contextualizar el turno de referencia, instruyo al Secretario Técnico para que exponga ante ustedes una síntesis de la iniciativa:

Secretario Técnico Hermes Campos Ramírez. Como lo ordena Presidenta. Esta iniciativa tiene por objeto reformar los artículos 3 y 6 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. Como es de su conocimiento, este ordenamiento municipal regula, entre otros aspectos, la coordinación con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, buscando con ello que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos de corrupción.

Con la reforma al artículo 3°, se pretende enriquecer el objeto del Sistema Municipal, adicionando los ejes de combate a la corrupción, la promoción de la integridad pública, la transparencia, así como la rendición de cuentas, como parte de las materias de coordinación con el Comité Municipal.

Por su parte, la reforma al artículo 6 del multicitado reglamento busca fortalecer las obligaciones y atribuciones del Comité Municipal, adicionando:

- En la fracción III, **la transparencia y rendición de cuentas** dentro del diseño y promoción de políticas municipales, así como su evaluación, ajuste y modificación.
- En la fracción VI, se adiciona **“los servidores públicos”**, como sujetos específicos susceptibles de ser requeridos sobre el cumplimiento de la política anticorrupción.
- En la fracción VII, se adiciona **“la autoridad en materia de transparencia”** dentro de los mecanismos, bases y principios de coordinación, complementariamente con las autoridades de control, fiscalización y sanción de hechos de corrupción.

· En la fracción XII, se adiciona la posibilidad de proponer al Ayuntamiento, la celebración de convenios **con otras autoridades o instancias privadas, nacionales e internacionales**, para implementar tecnologías de la información que integren y conecten los sistemas electrónicos que posean datos e información.

· Finalmente en la fracción XIII, se adiciona la expresión **“cuidando en todo momento que se aseguren las mejores condiciones de adquisición para el Municipio”**, lo anterior dentro del protocolo de actuación en contrataciones públicas expedido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Anticorrupción.

Es cuanto Presidenta.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaíd Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario. Pregunto a mi compañera y compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la VOZ...

No habiendo quién; el segundo, es el turno 212/21, correspondiente a la iniciativa del Presidente Municipal licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, relativa al micrositio “Regidoras y Regidores en Contacto”. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como convocante, así como a las de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como coadyuvantes. Nuevamente, instruyo al Secretario Técnico para que exponga una síntesis de la misma.

Secretario Técnico Hermes Campos Ramírez. Como lo ordena Presidenta. De manera sustancial, la ponencia citada pretende se realicen adecuaciones a la página oficial del gobierno municipal, específicamente en el micrositio denominado “Regidoras y Regidores en Contacto”, espacio, en el que si bien se hace pública diversa información de las personas integrantes del Ayuntamiento, las comisiones que lo integran, sus iniciativas, y el calendario de sesiones, en opinión del autor de la iniciativa, dicha información es insuficiente, pues si a la fecha se requiere consultar los documentos que serán presentados en comisiones o en el Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, no es posible tener acceso a ningún contenido, ya que el mismo no ha sido cargado, asimismo, dicho micrositio tampoco despliega el orden del día de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias, por lo que estima necesario optimizar el funcionamiento del referido micrositio concentrando la mayor información pública posible en un solo lugar. Es decir, no únicamente cumplir con publicar la información a que se está obligado en el **micrositio de transparencia**, sino que la información referente a las iniciativas, dictámenes, actas y demás temas relacionados con el trabajo de las regidoras y regidores en comisiones edilicias y en el Pleno del Ayuntamiento, pueda ser visualizada por cualquier persona previo a su aprobación, con los mismos tiempos en que es difundida según la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Es cuanto Presidenta.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario. En este apartado, previo a ceder el uso de la voz a mi compañera y compañeros regidores, quiero hacer de su conocimiento que ya estamos trabajando en la dictaminación del referido turno; y que para ello ya se han girado las opiniones, las solicitudes de opiniones técnicas tanto a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, como a la Dirección de Innovación Gubernamental, por lo que se espera tener un documento preliminar en los próximos días.

Ahora sí, pregunto a mi compañera y compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Si, adelante.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Solamente hacer el exhorto para ver la posibilidad de que se dictaminara a la brevedad, que se convocara a las comisiones coadyuvantes con la intención de que pudiera estar listo para subirlo a la próxima sesión del pleno de cabildo, me parece que el tema lo amerita, la importancia del tema lo amerita, y sí, creo que estamos en tiempo como para poder proponer un dictamen, creo que incluso ya los elementos de la propia iniciativa nos permitían elaborar el dictamen, por supuesto bienvenidas las consideraciones técnicas que puedan hacer las dependencias, pero sí propondría yo que se pudiera ya tener, incluso, dictaminar en la brevedad para estar en condiciones de presentarlo y aprobarlo, en su caso, en la siguiente sesión de cabildo.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Regidor, sí bien es cierto estamos dentro de los tiempos previstos por la norma, también hemos dado celeridad para que efectivamente pueda ocurrir esto cuanto antes, les mantendremos al tanto en cuanto esté listo el documento, adelante regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Gracias, presidenta. Sí, además de sumarme a lo antes expresado, creo que sí sería bueno que revisáramos el diseño. En primer lugar para que un micrositio funcione tiene que ser un modelo único, muy sencillo de interactuar, pero sobre todo que permita, si va a ser conocida la actividad de los regidores, haya la oportunidad de que en ese micrositio cada regidor pueda también poner sus propias acciones, su propia comunicación, de manera tal que la persona pueda ver el trabajo de comisiones y también (*inaudible*) Entonces, a mí lo que me gustaría es conocer el diseño del micrositio, que tuviéramos oportunidad de verlo técnicamente para poder dar opiniones en su diseño, porque esa parte es muy importante, gracias.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Regidor, tomaremos nota para ver la pertinencia de la revisión al respecto. El tercer, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz, perdón? ... El tercer es el turno 223/21, correspondiente a la iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, y es para reformar el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como convocante, así como a las de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como coadyuvantes. Nuevamente instruyo al Secretario Técnico para que exponga una síntesis de esta iniciativa.

Secretario Técnico Hermes Campos Ramírez. Como lo ordena Presidenta. Mediante el Decreto 28,438/LXII/21 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el pasado 09 de septiembre de 2021, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que impactó en la estructura de los comités de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, o aquellos de sus Entidades y Paraestatales, el del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal; y de los Organismos Constitucionalmente Autónomos, todos estos señalados en el artículo 25 de la citada Ley. Por lo anterior, los municipios están obligados a adecuar la normatividad municipal con el fin de armonizar las normas y establecer los mismos parámetros para la adquisición de bienes y servicios.

Es cuanto Presidenta.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Muchas gracias, Secretario. Pregunto nuevamente a mi compañera y compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz...

Bien. Si no hay más intervenciones, se tienen por informados los asuntos turnados a esta Comisión Edilicia en términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

V. Asuntos varios.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dando continuidad con el desahogo del quinto punto orden del día relativo a asuntos varios, quiero comentar que a través del oficio **KAHR/CTRC/003/2022**, me permití hacerles llegar copia simple del diverso **JFRS/GRYV/029/21** que suscribe el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, mediante el cual solicita que las personas integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, coadyuvemos en el cumplimiento de la recomendación general 1/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que versa sobre la accesibilidad, sobre inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, proponiendo para ello la revisión de la reglamentación municipal que corresponde a esta Comisión. La intención es que se impongan de su contenido y podamos proceder con la revisión de la normativa que nos resulta aplicable como comisión.

Hecho lo anterior, pregunto si mi compañera y compañeros regidores, desean hacer el uso de la voz, en este apartado de asuntos varios. Si, adelante regidor Tonatiuh.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Si, en, al fin de año, tuve a bien solicitar la posibilidad de que la oficina de la Coordinación de Transparencia del Municipio presentara su plan de trabajo para este año. Gracias por el trámite que se le dio a esa petición, y solamente sugerir si en la próxima sesión pudiéramos conocer el plan para el año, y cuanto antes pudiéramos hacer las observaciones que tuviera la comisión, o los integrantes, respecto del plan con la finalidad de que lo más pronto posible tengamos ya, digamos, una idea clara de los contenidos de lo que vamos hacer durante todo el año en las materias específicas de la comisión, gracias.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Regidor. Sí, valoraremos la agenda y en función de ello por supuesto que se los propondremos. Alguno de mis colegas desea hacer uso de la voz. Adelante.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Esperé a si algún otro de los compañeros quería hacer intervención, pues se trata de otro tema diferente. Bueno, en la próxima sesión de cabildo, perdón del pleno del Ayuntamiento, está programado, o está previsto, de acuerdo a la resolución del último pleno, que tome protesta la nueva titular de la contraloría, entonces, también lo que yo solicitaría es la posibilidad que en cuanto esto ocurra en la próxima sesión podamos tener la primera reunión de trabajo con ella, con la finalidad de hacer un intercambio inicial de cuestiones que tienen que ver con la comisión y con el funcionamiento de la contraloría. Muchas gracias.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Sí, de nada Regidor, incluso es algo que ya se tenía previsto directamente desde la comisión y ya está en dialogo para hacerlo efectivo. ¿Algún otro de mis colegas desea hacer alguna intervención?

VI. Clausura.

Si no hay más intervenciones, en cumplimiento al sexto y último punto del orden del día se declara clausurada esta **tercera sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las **11:28 once horas con veintiocho minutos** del día **12 doce de enero de 2022 dos mil veintidós**. Muchas gracias a todos y a todas, que tengan un muy buen día.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción